
EL PATRIOTA COMPOSTELANO.

MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 1809.

OBSERVACIONES ECONOMICO-MILITARES.

Las disposiciones del Gobierno sobre el vestido y armas de los Militares, ni pueden ser mas sabias, ni mas repetidas. El patriotismo, que es el instrumento activísimo de la ley, excede entre nosotros al de Roma, al de Atenas, y al de otras muchas republicas libres, independientes y soberanas. Con todo, el que observe en nuestros soldados la desnudéz, y falta de armas en los paisanos, juzgará que nuestro suelo es tan ingrato como los yelos de Espizberg, y los arenales de Africa, ó que nosotros somos hotentotes sin agricultura, sin artes, sin comercio y sin industria.

Conozco la raíz de este, y de otros males que en medio de la gran vigilancia de nuestro Gobierno afligen y atormentan á nuestra Madre la Patria. Aquella no es otra que la escasez de luces económicas en la mayor parte de los individuos de las clases del Estado. Difúndanse ideas económicas; aniquílese en su origen el juicio anticipado que sobre ellas suele formarse; los conocimientos económicos sucedan á las antiguas tinieblas del error; y el Patriotismo dirigido por la ley hará abundar en nuestros ejércitos los vestidos y municiones de guerra.

Procuremos que en un mismo regimiento todos sus soldados vistan de un mismo color; pero si escasean los paños de calidad determinada; ha de estar desnudo el soldado, pudiendo vestirse de paño diverso? No hay sombreros ni gorras de lana; pero hay abundancia de pieles de carnero, lobo, javalí, zorro; y ¿no será necedad tener la cabeza expuesta á los ardores del estío, y á los hielos del invierno, pudiendo hacer gorras de las referidas pieles? Ni los zapatos de Galicia, ni las fábricas de sus curtidos provistan de calzado á la tropa con la brevedad que exigen las actuales circunstancias; y ¿por qué no se introduce el de Aragón y el del Cebrero? Los sombreros comunes de España impiden el manejo del fusil: las gorras extrangeras no preservan al pescuezo del agua; y ¿por qué no usamos de nuestras gorras granaderas, ú otras equivalentes y libres de los inconvenientes referidos? Los paisanos deben estar armados, y prevenidos de municiones de guerra; y por qué los hacendados y comerciantes no establecen, bajo la especial aprobacion del Gobierno, fábricas de fusil, de vala y de pólvora?

He aquí insinuada una multitud de medios que cada individuo respectivamente puede realizar con ventaja suya; y de la Patria. Los Señores Curas, Justicias, y mas distinguidos Patriotas (*), ya pueden mover á sus feligreses y jurisdiccionales, á que cada Parroquia contribuya al ejército con un número de vestidos, de pares de camisas, de zapatos, y de gorras militares, igual al de soldados que la Parroquia tenga, ó deba tener en el ejército. La calidad sea á arbitrio de la Parroquia, que supongo será del mas usual en ella, como somonte, buriel, lienzo, &c.,

(*) Los ilustrísimos Cabildos de las Catedrales, y las Comunidades monacales, aumentarían sus servicios patrióticos si, bajo la aprobacion del Gobernador de Provincia y con arreglo á estos principios, tomasen de su cuenta vestir gran parte de los soldados que la Provincia tiene en el ejército; y modiesen á las otras clases del Estado á que hiciesen lo mismo con los demas. Habiendo zelo, y sin grandes gastos estará vestido el ejército dentro de un mes. Sé lo que puede el patriotismo bien dispuesto.

pero la hechura, vivos y tamaño sea á disposicion del Gobernador provincial. Los sastres y zapateros de cada Parroquia, mantenidos por ella y sin otro estipendio, no dejarán de hacer los vestidos y zapatos que la correspondan.

Á los que no aprueben este pensamiento, les pido adviertan: que siempre fue útil proponer muchos medios para un determinado fin, que las actuales circunstancias nos obligan á recursos nada comunes; y que el número de soldados y artesanos de cada parroquia es proporcional al de sus habitantes, á éste el de sus riquezas, y á estas el consumo y circulacion de paños. (Se continuará.)

Continuacion de las noticias de Sevilla.

Parte del Teniente General D. Francisco Venegas al Exmo. Sr. D. Antonio Cornel.

“Tengo la honra de remitir á V. E. el parte que me da el Coronel D. Luis Lacy de la accion de Torralva, cuyo tenor es el siguiente. “Exmo. Señor: el primer ensayo del cuerpo volante, compuesto del regimiento de Burgos, de la compañía de Cazadores de Cuenca y del regimiento de caballería de Farnesio, se verificó ayer 28 en las llanuras de Torralva, sorprendiendo y atropellando el primer regimiento de lanceros Polacos, el 80 y 26 de cazadores de caballería francesa y otros dos de caballería ligera de Wesfalia con dos piezas de artillería. Eran las cinco y media de la tarde quando me avisaron que en dicho pueblo se presentaba el primer cuerpo enemigo: volé de Almagro para atacarlo, dando las órdenes convenientes para principiar, luego que la obscuridad de la noche ayudase mejor mis intenciones. Llegando ésta, marché al frente de mis tropas, ocupé un gran llano inmediato al pueblo, y á las nueve de la noche se dió en él la accion mas gloriosa, atendida la hora, posicion y superioridad del enemigo. El campo quedó cubierto de cadáveres franceses: sus heridos deben ser en gran número: lanzas, morriones, maletas, toda especie de armas, caballos,

y un solo prisionero, para que diese testimonio del hecho, son el fruto de esta feliz noche, en que se peleó con entusiasmo y valor. Por dicho prisionero, y por dos dragones que se desertaron se sabe que los enemigos suponen haber sido atacadas por mas de 800 españoles, cuya opinion tiene tal vez por objeto cubrir la vergüenza de haber sido batidos por 900 infantes y 350 caballos. Farnesio atacó à espada con valor, cumpliendo los xefes, oficiales y tropa con su debér. (*Siguiese el elogio de los cuerpos, particularmente del regimiento de Burgos, y de la compañía de Cuenca*) El enemigo no se atrevió à picar la retirada que hice, en virtud de las noticias que tuve de haber entrado en Daimiel considerables fuerzas de caballería francesa. Luego que me dieren los partes particulares daré razon de nuestra pérdida, que en general ha sido muy corta. Por ahora puedo decir à V. E. que fueron levemente heridos el Capitan D. Antonio Manso, Ayudante de Farnesio, y el Teniente de Burgos D. Pedro Lamparez, que no se quiso retirar, el Coronel de Farnesio D. Ramon Aviz de Zuza quedó contuso de varias cuchilladas que le han dado en el sombrero. Todo lo que pongo en noticia de V. E. &c.

Estrada de Calatrava 29 de Junio de 1809. = Exmo. Sr. = Luis Lacy. = Exmo. Señor D. Francisco Venegas.

Siguense los elogios que el General Venegas hace del cuerpo volante, particularmente del Coronel D. Luis Lacy, y pide al Gobierno que à él, y à otros Comandantes se les confiera un grado. Y en consecuencia de esto S. M. se ha dignado promover à Brigadieres de los Reales Exércitos à D. Luis Lacy y à D. Ramon Aviz de Zuza, confiriendo un grado à D. Juan Josef de Olazaval, D. Juan Francisco Ortíz, D. Antonio de Vargas, D. Antonio Manso, y D. Pedro Lamparez.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.